

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EXPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC C.LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las Diez horas veinte y dos minutos, en el local social de la compañía ubicado en la parroquia Montecristi a lado de la compañía Pres café Vía Manta Montecristi kilómetro 8 1/2, se reúnen los accionistas, SR. RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA, propietario de 7.300 acciones; SRA. ANA ANTONIA PINCAY CEDEÑO, propietaria de 2.700 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Diez Mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Preside la junta en forma AD-HOC, la señora Ana A. Pincay Cedeño, y actúa en la secretaría su titular, el señor Rafael Ernesto Heredia Correa, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. N° 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día.

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la Compañía por el citado periodo.

3.- Designación de Comisario. Aprobado el orden del dia. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: UNO.- Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2016, ejercicio que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, y del cálculo de del impuesto a la renta, ha arrojado una utilidad neta a repartirse de \$ 36.235.01 DOS.- Aprobar los informes presentados por el Administrador y Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016, informes en los se detallan el resultado obtenido y el cumplimiento con cada una de las entidades de control, TRES.- Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico a la economista Dora Reyes Mantilla. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la Junta que certifica, a las quince horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Rafael Ernesto Heredia Correa, F) Ana Antonia Pincay Cedeño, Gerente – Secretaria.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original al cual me remito en caso necesario

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Rafael Ernesto Heredia Correa

Sr. Rafael Ernesto Heredia Correa

Gerente

Rafael Ernesto Heredia Correa

SR. RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA
C.I. 0901031088 (7.300 acciones)

Ana Antonia Pinçay Cedeño

SRA. ANA ANTONIA PINCAY CEDEÑO
C.I. 1301485908 (2.700 acciones)